



MEMORANDUM

PARA: ING. ANGIE LEMUS
ENC. PLANTA DE AGUAS RESIDUALES

DE: P.M. VIRNA L. TABORA
ENC. DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 08 DE JULIO DE 2024

Recibo el memorando recibiendo que como jefe en muchas ocasiones he trabajado durante hora de almuerzo y hasta tarde en el caso de ser necesario.

Espero que considere esto para su procedimiento de notificación.

08/06/24

Por medio de la presente me dirijo hacia a usted ya que revisando el reloj biométrico se ha observado llegadas tardías de su parte en reiteradas ocasiones a la vez la falta constante de marcar su entrada y salida en el reloj así que espero rectifique su comportamiento y cumpla con su horario ya establecido en nuestro reglamento interno en su Artículo número 17°

LUNES A VIERNES

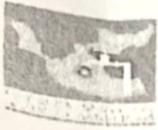
De 8:00am a 12:00 pm

De 12:00 m a de 1:30pm (una (1) hora con 30 minutos dedicada al almuerzo que podrán salir de las instalaciones)

De 1:30 pm a 5:00 pm

De no cumplir con este horario o no marcar su entrada y salida de la empresa se considerará como una falta injustificada y se actuará como el reglamento lo estable.

Atentamente.



MEMORANDUM

PARA: FRANCIS NOHELIA ORELLANA
AUXILIAR DE CONTABILIDAD

DE: P.M. VIRNA L. TABORA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 17 DE JULIO DE 2024

Cc: ARCHIVO



Por medio de la presente se le informa que según el Reglamento Interno en su el Artículo N.º68 inciso 7 prohíbe estrictamente el permanecer durante sus horas de trabajo en sitios distintos al de su puesto de trabajo sin motivo justificado alguno; asimismo el artículo Nº73 inciso 1 nos habla sobre el uso de celulares para asuntos personales en horas de trabajo está prohibido y se considera esta una falta menos grave, a la vez se nos ha notificado negligencia en el desempeño de sus funciones en memorándum dado a su persona en fecha 03 de mayo del presente año por su jefa Inmediata; pidiendo por favor evite distracciones de asuntos ajenos a sus funciones y sea más eficiente en las mismas, rogando su comprensión y voluntad de cumplir con nuestro reglamento, asimismo considerar que no existe un horario para desayunar pero de manera condescendiente se ha permitido el uso de un tiempo breve (no mayor a 10 minutos) para el uso de este.

Esperando tome nota.

Barrio Santa Teresa, Contiguo al Cuerpo de Bomberos.- Tel. 2662-0823/2662-1664
Web. www.aguasde.santarosa.com

“EL AGUA, EMPRES DE TODOS Y TODAS”



MEMORANDUM

PARA: PERSONAL EMASAR

DE: P.M. VIRNA L. TABORA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 17 DE JULIO DE 2024

Cc: ARCHIVO



Por medio de la presente se les informa a los empleados en general de **EMASAR** que según el Reglamento Interno de Trabajo de la Municipalidad de Santa Rosa de Copán en su el Artículo N.º68 inciso 7 prohíbe estrictamente el permanecer durante sus horas de trabajo en sitios distintos al de su puesto de trabajo sin motivo justificado alguno; a la vez el artículo Nº73 inciso 1 nos habla sobre el uso de celulares para asuntos personales en horas de trabajo está prohibido, rogando su comprensión y esperando su voluntad de cumplir con nuestro reglamento ya que de no cumplir este se tomaran las medidas correspondientes, asimismo considerar que no existe un horario para desayunar pero de manera condescendiente se ha permitido el uso de un tiempo breve (no mayor a 10 minutos) para el uso de este.

Esperando tome nota.



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Unidad Desconcentrada Empresa Municipal de Aguas de Santa Rosa



MEMORANDUM

PARA: PERSONAL EMASAR

DE: P.M. VIRNA L. TABORA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: VER TEXTO

FECHA: 17 DE JULIO DE 2024

Cc: ARCHIVO



Por este medio se les informa a los empleados de **EMASAR** que en fecha 29 de febrero del presente año se envió en general un memorándum comunicando que a partir de esa fecha era de carácter obligatorio anotar sus entradas y salidas de las instalaciones en el libro de "entradas y salidas" que se encuentra en el cubículo a la par de la cooperativa, ya que es una recomendación del Tribunal Superior de Cuentas, recuerden anotarse aun cuando la encargada del libro no se encuentre y ya sea si solo solo ocupan salir por un momento breve.

Atentamente,

Barrio Santa Teresa, Contiguo al Cuerpo de Bomberos.- Tel. 2662-0823/2662-1664
Web.www.aguasde.santarosa.com

"EL AGUA, EMPRESAS DE TODOS Y TODAS"



Municipalidad de Santa Rosa de Copán
Unidad Desconcentrada Empresa Municipal de Aguas de Santa Rosa



MEMORANDUM

PARA: PERSONAL EMASAR
DE: P.M. VIRNA L. TABORA
JEFE DE RECURSOS HUMANOS
ASUNTO: VER TEXTO
FECHA: 18 DE JULIO DE 2024
Cc: ARCHIVO



Por este medio se les informa a los empleados de **EMASAR** que a partir de esta fecha queda autorizado únicamente el señor Luis Alfredo Rodríguez para salir a comprar los desayunos en un horario de 7:30 am a 8:15 am, a la vez informales que el señor Alfredo puede solamente realizar encargos propios del trabajo.

Atentamente,

Barrio Santa Teresa, Contiguo al Cuerpo de Bomberos.- Tel. 2662-0823/2662-1664
Web.www.aguasde santarosa.com

“EL AGUA, EMPRES DE TODOS Y TODAS”